



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VELILLA DE LA SIERRA

RESOLUCIÓN de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de la Sierra por la que se somete a información pública el expediente de Declaración de Ruina Ordinaria.

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral: 9589904WM4298N0001GD

Localización: Calle Molino, 11.

Uso: Ruina

Año de construcción: Desconocido.

De conformidad con el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por plazo de 2 meses, consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León:

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayto. de Velilla de la Sierra.

Fecha del acuerdo: 12/08/2020

Instrumento o expediente: Declaración de ruina.

Ámbito de aplicación: Velilla de la Sierra

Duración del periodo de información pública: Por el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Lugar, horarios y página web: Ayuntamiento de Velilla de la Sierra.

Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Martes y jueves de 12,00 a 13,00 horas.

Otros datos: Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://vellillaadelaSierra.sedelectronica.es>).

Velilla de la Sierra, 12 de agosto de 2020.– El Alcalde, Antonio Mateo García.

1566

BOPSO-98-96082020